



RES - 2024 - 390 - D-ART # UNNE

**VISTO:**

El expediente Nº 80-2024-00543; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directora de Gestión Económico - Financiera eleva la Circular Aclaratoria a fin de comunicar que, con posterioridad a la tramitación del presente Expediente para el llamado a Contratación Directa de la Obra por Administración "*Acondicionamiento y Puesta en valor del espacio exterior de la FADyCC, para generar espacios de recreación*", se han recibido consultas técnicas de las empresas interesadas y se han considerado modificaciones sustanciales al proyecto objeto de la contratación, considerando nuevas indicaciones de gestión, con el objeto de optimizar al máximo los recursos de infraestructura del *Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia de las Unidades Académicas de la UNNE*;

Que, atento a ello y teniendo en cuenta que fueron realizadas las invitaciones correspondientes y que la fecha de apertura de ofertas está prevista para el día 30 de mayo del año en curso, resulta preciso dejar sin efecto el llamado a Contratación Directa de Obra por Administración y proceder a realizar la correspondiente reformulación técnica y proceder con una nueva convocatoria con las modificaciones que correspondan;

Que, la Facultad se compromete a tener en consideración a las empresas invitadas durante el procedimiento llevado a cabo por el expediente de referencia y a aquellas que presentaron interés en el Proyecto;

Que, la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA  
RESUELVE:**

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
~~ **30 años** ~~  
De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina



**Art. 1º- DEJAR SIN EFECTO** el llamado a Contratación Directa de la Obra por Administración realizado por RES-2024-372-D-ART#UNNE para la ejecución del proyecto *"Acondicionamiento y Puesta en valor del espacio exterior de la FADyCC, para generar espacios de recreación"* realizado en el marco del *Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia de las Unidades Académicas de la UNNE*, con el objeto de optimizar al máximo los recursos de infraestructura del mismo.

**Art. 2º- REGISTRAR**, comunicar, publicar y archivar.

**MGTER. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO  
DECANO**

## **Hoja de firmas**